



RESOL. EXTA. N° 48 /

SAN ANTONIO, 20/02/2019

VISTOS:

1. D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. N° 472, del 11 de Septiembre de 2018, del Ministerio del Interior y Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que la Sra. **Maria Jose Alvarado Flores**, ha solicitado la autorización para realizar una **Colectivo círculo de Mujeres Agua Lunar**, Actividad de orden cívico en la comuna San Antonio.

2. Que, la solicitud antes referida se enmarca dentro del ejercicio del derecho constitucional consagrado en el Art. 19 N° 13 de nuestra Constitución Política de la República, cual es, el derecho a reunirse pacíficamente sin permiso previo y sin armas.-

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a la Sra. **Maria Jose Alvarado Flores**, **Colectivo círculo de Mujeres Agua Lunar**, realizar Actividad, según se indica:

NOMBRE : "Día Internacional de la Mujer"
MOTIVO : celebración día de la mujer
FECHA : Viernes 8 de Marzo 2019
HORA : Desde las 12:00 a las 15.00 Hrs
LUGAR : Plaza de San Antonio, Centenario, Lauro Barros, Pedro Montt y vuelta a plaza de San Antonio.

2. La Sra. **Maria Jose Alvarado Flores**, Ced. de I. N 13.061.665-8 organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3°. **TÉNGASE PRESENTE**, que la presente autorización es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones contempladas en leyes o normas especiales que digan relación con el uso de bienes nacionales de uso público y no excluye las facultades fiscalizadoras que poseen los respectivos Servicios Públicos y Organismos de Orden y Seguridad, las que podrán ejercer en cualquier momento, antes, durante y después del evento.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIELA ALCALDE CAVADA
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. Carabineros de Chile
 2. Interesados (agualunarcirculando@gmail.com)
 3. I. Municipalidad de San Antonio
 4. Archivo Asesoría Jurídica.
 5. Archivo Of. Partes Gob. Prov.
- GAC/ASS/vvm

